

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA REALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE LÍNEA DE BASE, SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO “FORTALECIENDO LAS CAPACIDADES PARA LA GOBERNANZA AMBIENTAL, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LOS BIENES NATURALES DE LA SUBCUENCA DEL RÍO PAJUIL, USPANTÁN, QUICHÉ”**

#### **1) Antecedentes**

El Colectivo Madreselva (CMS) es una Asociación Civil sin fines de lucro, fue constituida hace veintidós años. Su organigrama lo conforma la Asamblea de asociadas y asociados; Junta Directiva y equipos ejecutivos, entre ellos, la Mesa de Activistas.

En la Misión el Colectivo apunta a construir una “alianza con comunidades, movimientos y pueblos en defensa de la vida, el territorio y los bienes naturales, con formas pacíficas y legales, fortaleciendo capacidades políticas, técnicas y organizativas con equidad, promoviendo acciones y valores del pensamiento ecologista y generando alternativas de desarrollo digno a partir del uso responsable de los bienes naturales en cuencas hídricas y territorios”. La identidad organizacional del Colectivo se construye como vivencia alrededor de procesos de defensa de bienes naturales y territorios.

El Colectivo promueve la formación en el pensamiento ecologista como el primer paso en los procesos de acompañamiento y promoción de derechos colectivos entre pueblos originarios, movimientos sociales y expresiones organizadas, así como en los procesos de litigio legal por la defensa de la vida, bienes naturales y territorio. El Colectivo aspira a una gestión de autogobierno basada en la ética de los Derechos; transparencia y rendición de cuentas.

La identidad organizacional del Colectivo se construye como vivencia alrededor de procesos de defensa de bienes naturales y territorios. El Colectivo apuesta por relaciones laborales y organizacionales de manera horizontal, no jerárquica, con formas de funcionamiento auto convocadas que privilegian la reflexión, intercambios, el diálogo y consensos.

Desde Julio de 2023, el Colectivo ha trabajado juntamente con la Asociación Centroamericana Centro Humboldt (ACCH) y CAFOD en el diseño de un proyecto específico en la Zona Reina, Quiché.

El proyecto **“Fortaleciendo las capacidades para la gobernanza ambiental, conservación y restauración de los bienes naturales de la subcuenca del Río Pajuil, Uspantán, Quiché”** tiene por objetivos 1) fortalecer los conocimientos comunitarios sobre la conservación, restauración y monitoreo de los bienes naturales; 2) divulgar información sobre la situación actual de los bienes naturales, 3) fortalecer las capacidades de las organizaciones participantes en aspectos organizativos, técnicos y de gestión.

#### **2) Contexto del proyecto**

La Zona Reina es una región históricamente excluida, aislada físicamente, con población empobrecida, mayoritariamente Q’eqchi’, conformada con 90 comunidades, sin el servicio público de energía eléctrica y otros servicios básicos. La población se estima en 47 mil personas; el 52 por ciento son mujeres. Entre el 69 y 73 por ciento de los habitantes corresponden a niños, niñas y jóvenes. La población también corresponde a los pueblos Ixil y K’iche con sus respectivos idiomas, usos y costumbres. Más del 65 por ciento de la población viven bajo condiciones de desigualdad y exclusión sociales, por ejemplo, los indicadores de pobreza y pobreza extrema se localiza en seis de cada diez personas. Desde el enfoque de la multidimensionalidad de la pobreza, cuatro de los seis derechos fundamentales se incumplen con la población de las comunidades.

Es un territorio de grandes montañas que aún conserva extensas áreas boscosas de recarga hídrica, afluentes, arroyos y ríos, así como biodiversidad, localizado en jurisdicciones de los municipios de Uspantán, Chicamán e Ixcán del departamento de Quiché, en la parte norte de Guatemala. A pesar de su riqueza en biodiversidad y otros bienes naturales, como el agua, el primer semestre del 2024, se han hecho visibles los dramáticos impactos de las altas temperaturas propias del cambio del clima lo cual ha provocado que se hayan secado nacimientos de agua y bajado los caudales de los ríos por la falta de lluvias. Esa situación ha impactado en pérdidas de cosechas de cardamomo que genera el principal ingreso económico a las familias, de granos básicos como el maíz y frijol, así como los racionamientos de agua para el consumo humano y del servicio de la luz comunitaria.

En medio de esa situación, en consulta y coordinación con las autoridades comunitarias, el CMS ha propuesto acciones de acompañamiento que requieren amplia participación de ciudadanía alrededor de proyectos de restauración de áreas boscosas de recarga hídrica, de inventario y rescate de la biodiversidad, así como de conexión de corredores biológicos. Las autoridades comunitarias han tomado la decisión de promover estrategias de protección de bosques, biodiversidad y agua, así como de control de incendios. La presente iniciativa busca el desarrollo de una conciencia ecologista entre jóvenes.

### **3) Descripción del proyecto**

El proyecto promueve iniciativas y acciones en torno a la formación ecologista y de manejo de la micro cuenca localizada en una de las micro regiones denominada El Pajuil, en cuyo territorio se localizan nueve comunidades, aproximadamente 1 mil 250 hogares. Con el impulso de la escuela de formación ecologista, bajo el enfoque del Camino del Agua, y de la instalación de un sistema de monitoreo biológico y climático se busca fortalecer la conciencia ecologista de un importante número de personas y autoridades con lo cual se pretende la protección de áreas boscosas de recarga hídrica, biodiversidad, nacimientos, afluentes, arroyos y ríos.

Debido al desafío del cambio climático, y a la urgencia de trabajar en el manejo de la cuenca de la micro región de El Pajuil, el Colectivo Madreselva (CMS) y el Asociación Centroamericana Centro Humboldt (ACCH), con el apoyo de CAFOD, y siendo parte del proyecto, realizar un estudio de línea de base en el cual se complemente el estado de situación de las fortalezas de la participación social con las prácticas y conocimientos empíricos comunitarios del comportamiento del clima protección de la biodiversidad.

### **4) Alcance de la consultoría:**

Se pretende a través de este ejercicio, realizar una revisión exhaustiva de la lógica de intervención, los indicadores y resultados propuestos en el proyecto piloto actual, así como una revisión de los indicadores planteados en la guía del donante (que se proporcionará en Anexos), que pueden complementar los esfuerzos del proyecto piloto actual. Con el ánimo de identificar mejoras en su planteamiento y enfoque técnico para la generación de evidencias sobre las estrategias y metas del proyecto; con miras a una segunda fase del mismo.

La revisión de los indicadores del proyecto en curso implementado por CMS y ACCH y de los indicadores de la guía del donante deberá tener en cuenta **las necesidades y posibilidades del contexto de implementación y las organizaciones que lo implementan.**

También se espera que el ejercicio dote al equipo de trabajo conjunto de CMS y ACCH de herramientas de medición apropiadas y de capacidad instalada en dichas organizaciones para el seguimiento de los indicadores, que permitirá evidenciar el progreso del proyecto y la efectividad de las estrategias planteadas en la teoría del cambio.

Asimismo, se espera que el consultor o equipo consultor realice la evaluación de proyecto, en base al sistema de monitoreo planteado, una vez se finalice su fase piloto.

Para ello, se espera trabajar con los siguientes **objetivos de la consultoría**:

- i. Determinar la situación de partida en los 3 resultados del proyecto, describiendo las características socioeconómicas de la zona, valorando el estado actual del conocimiento y prácticas de los grupos meta sobre temas ambientales y de adaptación al cambio climático, y las dinámicas de participación en los espacios comunitarios.
- ii. Revisar o diseñar indicadores y herramientas que sean apropiados para el contexto y en alineamiento con las guías del donante, generando insumos y/o recomendaciones que retroalimenten los indicadores planteados en la matriz inicial del proyecto, al fin de advertir posibles ajustes que sean necesarios en el diseño de dicha matriz y su seguimiento.
- iii. Instalar capacidades en las organizaciones implementadoras para el M&E del proyecto y elaborar un plan de seguimiento para el uso de las herramientas planteadas.
  - *Se requerirá compromiso de las o los contratados para viajar a la micro región de El Pajuil, así como presentación del equipo o personas consultora a las autoridades comunitarias y socialización de la propuesta de trabajo en asamblea comunitaria de El Pajuil.*
  - *El ejercicio deberá transversalizar el enfoque de género, enfoque interseccional y de Derechos Humanos e inclusión en el planteamiento de la línea de base, así como en las herramientas y plan de seguimiento.*
- iv. Realizar la evaluación final del proyecto.

## 5) Fases de la consultoría

- Revisión de documentación y diseño del ejercicio por parte del equipo consultor o del consultor/a.
- Presentar un plan de trabajo y coordinar con las organizaciones CMS, ACCH y CAFOD para el desarrollo de actividades para la revisión y presentación de recomendaciones sobre los indicadores actuales, la elaboración de la línea de base, la creación de herramientas y del sistema de monitoreo del proyecto.
- Diseñar una metodología participativa e inclusiva, que garantice la participación activa de los grupos meta, así como las herramientas para el levantamiento de la información en consulta con CMS y ACCH.
- Implementar el plan de trabajo acordado y levantar la información procesada acerca de la situación social, étnica, socioeconómica, ambiental y ecológica, así como la participación en los espacios comunitarios, de la micro región de El Pajuil, lo cual se debe realizar de manera presencial en las comunidades del proyecto en la cuenca de El Pajuil (resultado 1 y 2). Dicho proceso requerirá de reuniones con autoridades comunitarias y otros grupos de interés de la comunidad (a identificar durante las fases iniciales) para recopilar la información necesaria. Asimismo, recopilar la información que sea pertinente con representantes de CMS y ACCH (resultado 3).
- Analizar la información y presentar los datos de línea base al equipo de CMS, ACCH, CAFOD.
- Capacitar y acompañar a los equipos de CMS y ACCH en el uso de dichas herramientas para su uso durante la implementación.
- Diseñar la metodología de evaluación y realizar la evaluación final del proyecto
- Devolución de la información a las comunidades y grupos de interés consultados durante el proceso.

## 6) Productos esperados y consideraciones metodológicas

a) Entrega del **plan de trabajo**, debe incluir:

1.1. Cronograma de actividades y su metodología la cual deberá incluir el enfoque e instrumentos del recopilado de información desde encuestas, grupos focales, entrevistas individuales, observación, hasta la consulta y síntesis documental.

1.2 Presentación de las recomendaciones sobre indicadores apropiados al donante y al contexto del proyecto en base a la revisión documental y el contexto de implementación.

b) Presentación de un **informe borrador de análisis cuantitativo y cualitativo de la información recopilada y procesada para el estudio de la Línea de Base, así como las herramientas de medición del proyecto.**

c) **Presentación y aprobación del informe final de la Línea de Base y de las herramientas para el sistema de monitoreo en base a los indicadores acordados**, el cuál refleje el análisis de los elementos de contexto favorables y desfavorables; datos e información procesada; gráficas y datos cuantitativos con indicadores relacionados con el contenido del proyecto; hallazgos claramente identificados; recomendaciones y conclusiones, así como lecciones aprendidas.

1.3 Realización de la **evaluación final** del proyecto.

d) Presentación de un **informe borrador de Evaluación** del proyecto para revisión y retroalimentación de las entidades participantes.

e) **Informe de Evaluación del Proyecto:** Se deberá presentar un informe final de evaluación. Se estimará que el ejercicio de evaluación tenga lugar entre Mayo y Junio de 2024. El ejercicio de evaluación deberá utilizar las herramientas ya creadas, utilizar los datos recabados por el sistema de monitoreo y la línea de cierre, y utilizar otros datos y herramientas que puedan ser relevantes para evaluar si las estrategias del proyecto fueron exitosas, qué recomendaciones prácticas, técnicas y operativas se podrían ofrecer al consorcio.

Se esperará que todos los productos de la consultoría y los informes, se realicen en formato físico y electrónico que permitirá la socialización dentro de los equipos y la difusión de los resultados con las comunidades.

## 7) Proceso de postulación y criterios de evaluación:

El equipo o la persona contratada para la consultor/a deberá entregar:

- i. Una propuesta metodológica con tiempos de no más de 3 páginas sobre cómo se abordará los principales objetivos de la consultoría:
  - a. **Revisión y propuesta de indicadores y medición del proyecto**
  - b. **Sistema de monitoreo y herramientas para la recogida de datos durante la implementación.**
  - c. **Levantamiento de la información del proyecto.**
  - d. **Evaluación del proyecto.**
- ii. Carta de interés de participar en la consultoría y CV del consultor/a que demuestre experiencias similares en otros encargos.
- iii. Propuesta económica competitiva según el número de días de la consultoría. La propuesta deberá incluir los costes totales de honorarios y costes operativos.
- iv. Presentación de un informe o evidencia que respalde la capacidad técnica y experiencia del consultor/a en este ámbito o referencias de entidades para las cuales se haya realizado un ejercicio similar que puedan ser contactables.

<b>Criterios de Evaluación de propuestas</b>	<b>Puntaje Máximo</b>
Educación y formación	5
Competencias demostrables	15
Experiencia previa demostrable en trabajos similares	20
Enfoque técnico y metodológico	20
Otros (capacidad de redacción evidenciada, plan de trabajo, enfoque para coordinación)	10
<b>Puntaje máximo</b>	<b>70</b>

**8) Duración de la Consultoría:**

Aproximadamente de dos meses a partir de la firma del contrato para la realización de la línea de base y sistema de monitoreo, dependiendo de la propuesta metodológica. Deberá finalizarse este proceso junto con sus productos antes del 1 de diciembre de 2024.

La segunda parte de la consultoría, el proceso de evaluación deberá realizarse entre mayo y junio de 2025, acordando las fechas exactas con el consorcio, para la entrega de un informe final de evaluación no más tarde de finales de junio de 2025.

**9) Lugar de la Consultoría:**

Comunidades de la micro región de El Pajuil, Zona Reina, oficinas del Colectivo y Centro Humboldt, así como sede del equipo o consultor en Ciudad Guatemala.

**10) Distribución de pagos:**

Se realizarán los siguientes pagos para honorarios y gastos:

**30% a la entrega del plan de trabajo**

**30% a la entrega del primer borrador de la línea base y del sistema de monitoreo**

**20% a la entrega y presentación del informe de la línea base y del sistema de monitoreo.**

**20% a la entrega y presentación del informe final de evaluación.**

**11) Presentación de propuestas**

Las ofertas serán enviadas en formato electrónico a los correos electrónicos: [colectivomadreselva2@gmail.com](mailto:colectivomadreselva2@gmail.com) y [erick.lopez@acch-ca.org](mailto:erick.lopez@acch-ca.org)

En el asunto se indicará la referencia:

*“Consultoría Estudio Línea de Base, Sistema de Monitoreo y Evaluación”.*

La fecha límite de envío de las ofertas **será el viernes 18 de octubre de 2024, hasta las 5:00pm.**

Presentación de solicitudes (CV, propuesta económica y técnica, referencias/documentación de apoyo y carta de interés)	Fecha límite: 18 octubre 2024
Selección de propuestas y convocatoria a entrevistas del comité de selección de CMS, ACCH y CAFOD	22 de octubre 2024
Otorgamiento y contratación	23 al 25 de octubre 2024

Comienzo y desarrollo de la consultoría	Fecha límite: 28 de Octubre
Presentación de Línea de Base y Sistema de monitoreo	28 de Noviembre (sesiones de presentación y entrenamiento a acordar con las entidades participantes)
Realización de la evaluación	Mayo 2025
Presentación del informe de evaluación	Junio 2025